

MAESTRÍA EN HACIENDA PÚBLICA

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM),

Convoca

a participar en la Maestría en Hacienda Pública Décima Promoción
RVOE 2052A0000/214/2007

BASES:

1 MISIÓN

Formar servidores públicos hacendarios íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, que desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, el ejercicio de la función hacendaria como investigadores, docentes o funcionarios.

2 DIRIGIDA

- Titulados que cuenten con antecedentes de formación en Ciencias Económico-Administrativas, Ingeniería y otras afines.
- Servidores públicos hacendarios de los ámbitos federal, estatal y municipal.
- Profesionistas que tengan la intención de realizar investigación en el área hacendaria.

3 VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Del 15 de enero al 17 de junio de 2019.

4 REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Entregarlos en el siguiente orden, numerados en original y copia:

- Acta de nacimiento.
- Título profesional.
- Certificado total de estudios.
- Acta de evaluación de grado de licenciatura.
- Solicitud de admisión.
- Carta de exposición de motivos.
- Credencial de elector.
- Seis fotografías blanco y negro tamaño infantil.
- Constancia Propedéutico/Diploma y/o Acreditación de la Norma Institucional de Competencia Laboral Administración de la Hacienda Pública.
- CURP.
- Cubrir los derechos y cuotas correspondientes.

5 INVERSIÓN

Cuotas de recuperación	Cantidad	Costo unitario	Total por rubro
Inscripción	1	\$557.00	\$557.00
Colegiatura por materia (propedéutico) Duración 4 meses	4	\$1,558.00	\$6,232.00
Colegiatura por materia (área formativa) Duración 4 semanas	20	\$3,005.00	\$60,100.00

6 EXAMEN DE ADMISIÓN

- 5, 6 y 7 de marzo de 2019, de 10:00 a 16:00 horas. En las instalaciones del IHAEM. Calle Federalismo núm. 103, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México (Laboratorio núm. 2).
- La duración del examen es de aproximadamente una hora, debiendo ingresar con identificación vigente.
- Los resultados se darán a conocer a los interesados vía correo electrónico.

7 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Del 21 de enero al 22 abril (Curso propedéutico), del 21 de enero al 17 de junio de 2019 (Plan formativo).
Lugar: oficinas del Instituto Hacendario. Calle Federalismo núm. 103, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, de 9:00 a 17:30 horas, segundo piso. Colegio de Estudios Hacendarios (CEHEM).

8 INFORMES

Colegio de Estudios Hacendarios (CEHEM),
Tel.: (01 722) 236 05 40, exts.: 1241 a la 1243.
Correo electrónico: maestria_cehem@ihaem.org
Pre-registro en: www.ihaem.gob.mx

9 INICIO CURSO PROPEDEÚTICO

26 de abril de 2019, instalaciones del Instituto Hacendario. Calle Federalismo núm. 103, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México. Sesiones: viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

10 PLAN FORMATIVO

Inicio de la Maestría: 28 de junio de 2019, instalaciones del Instituto Hacendario. Calle Federalismo núm. 103, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México. Sesiones: viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas en el aula 2.

11 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASPIRANTES

- Solicitar y recibir información del posgrado en Hacienda Pública.
- Conocer y cumplir puntualmente con las disposiciones derivadas de la presente convocatoria.
- Entregar en tiempo y forma la documentación y requisitos señalados en la convocatoria.
- Cumplir con los requerimientos solicitados por el Colegio de Estudios Hacendarios, de conformidad con el reglamento interno del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México.

12 HABILIDADES A OBTENER DE LOS EGRESADOS

- Promover acciones, para que las administraciones municipales accedan al mercado financiero y respaldar proyectos de inversión pública productiva. Propiciar el intercambio de experiencias hacendarias exitosas a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.
- Motivar la adopción de procesos de planeación y evaluación que trascienda a la administración municipal.
- Coadyuvar en el sano manejo de la deuda pública municipal.
- Mejorar la calidad de la recaudación, del gasto público y de la rendición de cuentas de los municipios, mediante la implementación de la Armonización Contable, el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y un Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Promover esquemas de transparencia y de acceso a la información hacendaria municipal.
- Fortalecer la vigilancia de los recursos ejercidos por los municipios.
- Coadyuvar a la vinculación y la articulación de los recursos en programas y proyectos de desarrollo municipal y beneficio regional.
- Liderar grupos de trabajo multidisciplinarios orientados al efectivo manejo de la Hacienda Pública.

13 OBSERVACIONES

- La fecha límite para el pago de inscripción y de la primera materia propedéutica será el 8 de abril del presente año. Posteriormente los alumnos deberán cubrir el costo de cada materia de acuerdo al calendario de pagos que el CEHEM les proporcione.
- Los participantes que acrediten haber concluido el Diplomado y/o haber obtenido el Certificado en Administración de la Hacienda Pública quedarán exentos de cursar el propedéutico; iniciando las materias formativas debiendo cubrir el pago de la inscripción y la primera materia formativa a más tardar el 17 de junio del presente año, posteriormente los alumnos deberán cubrir el costo de cada materia de acuerdo al calendario de pagos que el CEHEM les proporcione, cumpliendo con los requisitos de inscripción, en términos del numeral 7 de esta convocatoria.
- Para pagos y facturación del interesado deberá solicitar al Colegio de Estudios Hacendarios (al teléfono y correo electrónico señalados en el numeral 8) el número de control y el proceso de pago y facturación correspondiente. El IHAEM, a través del CEHEM, podrá modificar total o parcialmente el contenido de la presente convocatoria, si lo estima conveniente. Los montos señalados en el numeral 5 se actualizarán de acuerdo a las cuotas y tarifas aplicables para el ejercicio 2019. La maestría dará inicio una vez integrado un grupo mínimo de 25 personas.